

## **GOBIERNO SUSCRIBE CONVENIO PARA EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**

**Tegucigalpa 17 de julio de 2019.** El Gobierno de la República de Honduras y el Banco Mundial (BM), suscribieron convenio de crédito para el Proyecto de Integración de la Protección Social, por un Monto US\$30,000,000.00, que será ejecutado por la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) a través de la Subsecretaría de Integración Social (SSIS).

El Objetivo del proyecto es mejorar los resultados del componente urbano del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) y fortalecer la integración del sistema de protección social para los más pobres.

Se estima que en el proyecto se elaborará una estrategia integrada de transición del Programa TMC en determinados municipios, proporcionar capacitación en habilidades sociales a los estudiantes, incluidos los beneficiarios elegibles, en escuelas seleccionadas y proporcionar capacitación vocacional y asistencia técnica a las personas vulnerables que soliciten apoyo financiero en el marco de los programas de microcrédito del gobierno del Receptor (es decir, Crédito Solidario).

El programa de Integración de la Protección Social se rige bajo los componentes siguientes:

**Fortalecimiento del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas Urbano y de la Implementación de la Estrategia de Transición Integrada:** que consiste en rediseñar la estructura del componente urbano del Programa de TMC; y llevar a cabo actividades para estandarizar el funcionamiento del Programa de TMC y mejorar su sistema de verificación del cumplimiento, Proveer Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) a los Beneficiarios Elegibles.

**Fortalecimiento institucional para el Programa de TMC y la integración del Sistema de Protección Social** que consiste en llevar a cabo actividades para fortalecer la efectividad y transparencia de los mecanismos de pago del Programa de TMC; fortalecer el mecanismo de reparación de agravios existente; llevar a cabo actividades para desconcentrar la operación del programa en municipios seleccionados; actualizar el sistema de información de gestión del Programa de TMC; fortalecer la estrategia de comunicaciones del Programa de TMC y desarrollar e implementar una campaña de comunicaciones; diseñar una estrategia rural de transición del Programa de TMC; y llevar a cabo el monitoreo y la evaluación del componente urbano del Programa de TMC, actualizar los instrumentos existentes para identificar a los Beneficiarios Elegibles.

**Gestión del Proyecto:** Apoyar a la SSIS en la coordinación, gestión y supervisión de la ejecución (incluidos los aspectos fiduciarios, el seguimiento y la evaluación, y la presentación de informes sobre las actividades y los resultados del Proyecto), incluida la realización de auditorías del Proyecto.

**Respuesta de emergencia ante contingencias:** Proporcionar apoyo para responder a una Emergencia Elegible, según sea necesario.

El proyecto tendrá una concesionalidad del 24.42% a un plazo de 30 años, período de gracia de 5 años y una tasa de interés 1.46% + 1.42%.

El instrumento fue suscrito por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, Rocío Tábora y el Representante del Banco Mundial, Boris Weber; como Testigo de Honor, el Presidente de la República, Juan Orlando Hernández.